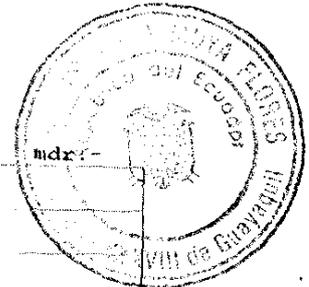




RICARDO MAURE GALLARDO
 NOTARIO PÚBLICO
 RUT 9 264 112 4
 Prat 850 - Fono Fax 2211733
 E-mail: rmaureg@enchechile.net - rmaureg@notario.cl
 www.notario.cl
 VALPARAÍSO



REPERTORIO No 3745-2011.-

MANDATO ESPECIAL

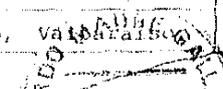
AGENCIAS UNIVERSALES S. A.

-A-

CABRERA LOPEZ, CARLOS EDUARDO

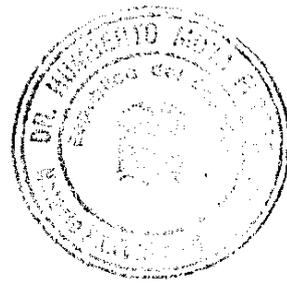
Legalizado en el Ministerio
 de Relaciones Exteriores de Chile
 Firma del Señor 
 **MIGUEL REYES VARGAS**
 Oficial de Legalizaciones
 2013

En Valparaíso, República de Chile, a ocho de noviembre del
 año dos mil once, ante mi, **RICARDO MAURE GALLARDO**, Abogado,
 Notario Público, Titular de esta Jurisdicción, con domicilio
 en calle Prat número ochocientos cincuenta y seis, comparecen:
 don **ENRICO GIOVANNI MARTINI GARCIA**, chileno, casado,
 ingeniero comercial y contador auditor, cédula nacional de
 identidad y rol único tributario número **seis millones setenta
 y tres mil novecientos diecisiete** guión K, en su calidad de
 gerente de administración y representante legal, según se
 acreditará, de **AGENCIAS UNIVERSALES S. A.**, rol único
 tributario número **noventa y seis millones quinientos sesenta
 y seis mil novecientos cuarenta** guión K, domiciliado en
 Urriola número ochenta y siete, segundo piso, Valparaíso.

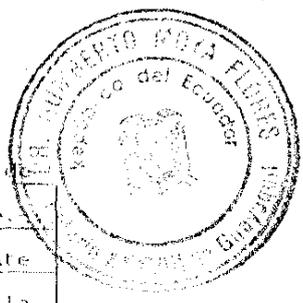




1 mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula
2 referida y expone: Que por el presente instrumento y en la
3 representación que inviste, viene en otorgar Mandato Especial
4 a don Carlos Eduardo Cabrera López, chileno, casado,
5 administrador de Empresas, domiciliado en las calles Tulcán
6 Ocho-Cero-Nueve y Hurtado, ciudad de Guayaquil, provincia del
7 Guayas en la República del Ecuador, cédula de nacional de
8 identidad número nueve millones cuatrocientos veinticinco mil
9 quinientos dieciocho guión K, para que en nombre y
10 representación de **Agencias Universales S. A.**, cumpla y
11 ejecute las obligaciones que asuma el mandante y que sean
12 exigibles en el Ecuador y para que, en virtud del presente
13 documento, conteste las demandas que pudieren presentarse
14 contra ella, todo en los términos de lo previsto por el
15 Artículo sexto (Reformado por el Artículo primero de la Ley
16 s/n, R.O. quinientos noventa y uno, quince y dos mil novecientos
17 Toda compañía nacional o extranjera que negociara o
18 contrajera obligaciones en el Ecuador deberá tener en la
19 República un apoderado o representante que pueda contestar
20 las demandas y cumplir las obligaciones respectivas) de la
21 Ley de Compañías del Ecuador, para cuyo efecto este poder no
22 podrá entenderse limitado o insuficiente. PERSONERÍA: La
23 personería de don **ENRICO MARTINI GARCIA**, para representar a
24 **Agencias Universales S. A.**, consta en Acta de reunión de
25 Directorio número doscientos cincuenta y tres de fecha
26 veintiséis de noviembre del año dos mil ocho,
27 reducida a escritura pública ante la Notaría Gonzalo
28 de la Cuadra Fabres, con fecha trece de enero del dos
29 mil nueve, la que se encuentra inscrita a fojas sesenta y
30 nueve vuelta, número cincuenta y seis en el Registro de



RICARDO MAURE GALLARDO
 NOTARIO PÚBLICO
 RUT: 4.364.752-6
 Plac K56 - Fono Fax: 2213733
 E-mail: rmaure@notchile.net - info@notariomaurer.cl
 www.notariomaurer.cl
 VALPARAISO



Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces
 Valparaíso, con fecha veintitrés de enero del dos mil nueve.
 En comprobante y previa lectura, firma el compareciente
 conjuntamente con el Notario que autoriza.- Anotada la
 presente escritura en el Repertorio bajo el número tres mil
 seiscientos cuarenta y cinco quín dos mil once.- *Rogk*

B/008658

ENRICO GIOVANNI MARTINI GARCIA

NOMBRE: ENRICO GIOVANNI MARTINI GARCIA

RUT: 6.073.917 - K

[Handwritten signature]




asimismo fiel de su original - Valparaíso, 8
 de *veintitrés* de 2011

Legalizada en el Ministerio
 de Relaciones Exteriores de Chile
 Firma del Señor *[Signature]*



MIGUEL REYES VARGAS
 Oficial de Legalizaciones

El Ministerio de Justicia de Chile
 Certifica la autenticidad de la firma de
 don *[Signature]*
 Santiago 10 NOV 2011
VICTORIA GOMEZ LAGOS
 Oficial Subrogante de Legalizaciones

CONSULADO DEL ECUADOR
 Santiago - Chile

Autenticación N° *2184*

El suscrito certifica que la firma que aparece
 en esta copia, siendo la que usa en todas sus
 actuaciones es: *[Signature]*

Partida arancelaria: *15*
 Derechos cobrados US \$ *500*
 Santiago, *[Signature]*

Legalizada en el Ministerio
 de Relaciones Exteriores de Chile
 Firma del Señor *[Signature]*
JUAN ANTONIO RIVAS FERRER
 Oficial de Legalizaciones
 10 NOV 2011

[Signature]
 SOLARES URRUTZ